

Asturias. Graña Suárez, José Manuel. 11408799V. ECB33GIF.
 Asturias. Iglesias Peláez, Luis Miguel. 11387019H. ECB33GIN.
 Asturias. Fernández Méndez, José Manuel. 45429662Q. ECB33GIP.
 Asturias. Vigil Valdés, Álvaro. 52611929G. ECB33GJB.
 Asturias. Pérez Pérez, Jesús. 11364216P. ECB33GKF.
 Asturias. Muñiz Menéndez-Morán, José Luis. 10538039Z. ECB33GKV.
 Asturias. Rodríguez Pérez, Erico. 71637491N. ECB33GNT.
 Asturias. Lorenzo González, Roberto. 9365337J. ECB33GOH.
 Asturias. Díaz Rego, Alfredo. 10888773K. ECB33GOL.
 Asturias. Díaz Antuña, Ángel. 32869381N. ECB33GPA.
 Asturias. Gómez Piñero, Manuel. 10051106Z. ECB33GPB.
 Asturias. Buergo Gómez, Francisco. 71592348H. ECB33GQG.
 Asturias. Mendive Corral, Ramón. 11069795X. ECB33GQS.
 Asturias. Viqueira Pérez, Paulino. 11439882G. ECB33GSZ.
 Asturias. Collado Torres, Luis. 39333375V. ECB33GTU.
 Asturias. Grupo Recreativo Cultural, Grisú 27 Mhz. G33229782. ECB33GUQ.
 Asturias. Fernández Iglesias, Juan Carlos. 32869660S. ECB33GVM.
 Asturias. Domínguez Campa, Vicente. 71616521H. ECB33GVO.
 Asturias. Matabuena González, Juan Manuel. 1470932J. ECB33GXI.
 Asturias. Fernández Díaz, José Manuel. 10551783G. ECB33GXO.
 Asturias. Gil Colero, José Gregorio. 11385692W. ECB33GZH.
 Asturias. Montes González, José Enrique. 35274561J. ECB33GZJ.
 Asturias. Riesgo García, David. 71854851E. ECB33GZY.
 Asturias. Martínez Cueto, José Antonio. 9373071L. ECB33HAS.
 Asturias. Agudo Fernández, Francisco. 11422200D. ECB33HAY.
 Asturias. Arias Quiñones, Antonio. 11059875A. ECB33HBA.
 Asturias. Uria Ormazábal, Elidio. 10563508E. ECB33HBO.
 Asturias. Barro Ramírez, Raúl Rubén. 10839688H. ECB33HDT.
 Asturias. García González, Víctor Manuel. 10828156D. ECB33HET.
 Asturias. Costales Fernández, José Manuel. 10834972V. ECB33HGX.
 Asturias. Rodríguez Vázquez, José Antonio. 11404682V. ECB33HJM.
 Asturias. Valdés Fernández, Emilio. 71867815Z. ECB33HJO.
 Asturias. Álvarez Zapico, Marcelino. 11039208J. ECB33HJS.
 Asturias. Alonso Bernardo, Miguel Ángel F. 10584036B. ECB33HLA.
 Asturias. Martínez Ferreiro, Armando. 10463222Q. ECB33HMC.
 Asturias. Martínez Ferreiro, Armando. 10463222Q. ECB33HMD.
 Asturias. Burón Cano, Juan Ignacio. 30607449S. ECB33HMU.
 Asturias. Ordas González, José Luis. 11395231L. ECB33HOC.
 Asturias. Navarro Alonso, Joaquín. 9397202T. ECB33HOK.
 Asturias. López Manzano, Roberto. 11075169W. ECB33HPH.
 Asturias. Álvarez Cuetara, Miguel Ángel. 10840074J. ECB33HPX.
 Asturias. Murias Rancoño, Robustiano. 9366434Y. ECB33HRI.
 Asturias. Onis Criado, Roberto. 10562396Z. ECB33HSC.

Asturias. Donate García, Roberto. 9393844T. ECB33HSS.
 Asturias. Sierra Martínez, Andrés Avelino. 9408885E. ECB33HSY.
 Asturias. Rozada Montes, Javier. 10810545Q. ECB33HTU.
 Asturias. Jiménez Jiménez, Celio. 10584088V. ECB33HUD.
 Asturias. Martínez Sánchez, José Manuel. 32875934X. ECB33HVN.
 Asturias. Miguel Lorente, Francisco. 11392004N. ECB33HYG.
 Asturias. Martínez Rodríguez, Félix. 10563117E. ECB33HYX.
 Asturias. Campo Solares, José Luis. 10821938R. ECB33HZG.
 Asturias. Díaz Delgado, Javier. 9402715Q. ECB33HZM.
 Asturias. Álvarez Vega, José Ramón. 11063171X. ECB33HZZ.
 Asturias. Berdasco García, José Luis. 10849343J. ECB33IDA.
 Asturias. Fernández Luarca, José Luis. 11383725J. ECB33IDK.
 Asturias. Mier Collado, Jesús. 10495850F. ECB33IDS.
 Asturias. Devesa García, José Francisco. 9351755R. ECB33IEF.
 Asturias. Cacheiro Manase, Juan Carlos. 52580402X. ECB33IEJ.
 Asturias. Pérez Navas, José. 10814737E. ECB33IFV.
 Asturias. Rodríguez Menéndez, Benjamín. 11408782T. ECB33IHP.
 Asturias. Alonso De Diego, José Luis. 51348465E. ECB33IIS.
 Asturias. Gómez Martín, Agustín. 10594994K. ECB33IJJ.
 Asturias. Campomanes Palacio, Joaquín. 10816588X. ECB33IJP.
 Asturias. Méndez Vega, Alfredo. 71585533B. ECB33IKD.
 Asturias. Martínez Bezos, Virgilio. 12158734Z. ECB33IKL.
 Asturias. Alonso López, Amador. 9397331Z. ECB33ILT.
 Asturias. Martínez Sánchez, José. 11442669P. ECB33IMY.
 Asturias. Blanco Fernández, José Manuel. 71863835J. ECB33INL.
 Asturias. Rodríguez López, Jesús. 10479411J. ECB33IPH.
 Asturias. Devia Martínez, Gabriel. 9371977Y. ECB33IPZ.
 Asturias. Jaquete García, Juan Ramón. 45429625W. ECB33IQN.
 Asturias. Fernández Folgueras, José. 09362444H. ECB33IQO.
 Asturias. Sánchez Fernández, Jesús Salvador. 11041862E. ECB33IQV.
 Asturias. González Granda, Alberto. 33832469K. ECB33IRE.
 Asturias. Castrillón Rivas, Primitivo. 71601204L. ECB33IRM.
 Asturias. Cuervo Oria, Carlos Alejandro. 11332050L. ECB33IRP.
 Asturias. Rodríguez Gómez, Ana Isabel. 10891748Y. ECB33ISL.
 Asturias. Capa Alonso, Antonio. 11414601T. ECB33ISX.
 Asturias. Fernández Mier, Faustino. 9365727N. ECB33ITB.
 Asturias. Castiñeira Martínez, Ramiro Manuel. 11371037K. ECB33IUJ.
 Asturias. González Fernández, Alfonso. 11062267A. ECB33IUR.
 Asturias. Fernández Hevia, José César. 71686763H. ECB33IVO.
 Asturias. Eslava González, José Ángel. 10566052J. ECB33IXF.
 Asturias. Navia Mastache, Francisco Javier. 10867896M. ECB33IXR.
 Asturias. Álvarez González, José Manuel. 10596418L. ECB33IYC.
 Asturias. García Puente, José Ramón. 10805780N. ECB33IYX.

Asturias. Pérez Durán, Miguel Ángel. 76618284V. ECB33IZT.
 Asturias. Carbajal González, José Manuel. 71630327R. ECB33JAB.
 Asturias. Martínez Ugidos, José Manuel. 10595189D. ECB33JAL.
 Asturias. Iglesias Díaz, Agustín. 11410957J. ECB33JAP.
 Asturias. Robles Tuya, Juan Manuel. 10799513R. ECB33JCF.
 Asturias. Diez Rellán, Francisco Manuel. 9384331D. ECB33JCI.
 Asturias. Rodríguez Arias, José Manuel. 10548978M. ECB33JCQ.
 Asturias. Díaz González, Rubén Luis. 10825422N. ECB33JDR.
 Asturias. Medina Pisonero, Salvador César. 10487680W. ECB33JEB.
 Asturias. Álvarez García, José Ramón. 10804904X. ECB33JFE.
 Asturias. Rodríguez Chaparro, Miguel Ángel. 10575927K. ECB33JFT.
 Asturias. Fernández Suárez, Celso. 10572207G. ECB33JGK.
 Asturias. Zapico Terente, Avelino Ángel. 11065794B. ECB33JGY.
 Asturias. Ruiz López, M.^a Concepción. 11370567B. ECB33JHP.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—11.059.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Barcelona; Técnicas y Mantenimiento de Almacenaje, S.A.; A08413775; B B -8300062 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona, sita en Cl. De la Marquesa, 12, Barcelona.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Barcelona. Técnicas y Mantenimiento de Almacenaje, S.A. A08413775. B B -8300062.

Barcelona. Seguridad Vigilada, S.A. A08865784. B B -8500101.

Barcelona. Funicular Aéreo de Montserrat. A08019945. B B -9300177.
 Barcelona. The Ritz-Carlton H.C. of Spain. A40017131. B B -9400050.
 Barcelona. Comercial Ros, S.A. A08662462. B B -9400111.
 Barcelona. Tele Taxi Santa Perpetua. G60664141. B B -9400237.
 Barcelona. Sistemas Instalac. Telecom., S.A. A28048502. B B -9400249.
 Barcelona. Senyma, S.L. B59887166. B B -9400257.
 Barcelona. Cober 96, S.L. B60484102. B B -9500009.
 Barcelona. Seur Barcelona, S.A. A58136524. B B -9500020.
 Barcelona. Sandoz Pharma, SAE. A08011074. B B -9500059.
 Barcelona. Cps Seguret, S.L. B60801537. B B -9500073.
 Barcelona. Barnaplancha, S.L. B60703188. B B -9500145.
 Barcelona. Jiménez Ortiz Moreno, Antonio. 36565588G. B B -9500161.
 Barcelona. Societat Municipal de Aparcaments y Serveis, S.A. A08765919. B B -9600041.
 Barcelona. Fortius, S.A. A08781866. B B -9600089.
 Barcelona. Orles, S.A. A08742694. B B -9600102.
 Barcelona. Chubb Parsi, S.A. A08003709. B B -9600130.
 Barcelona. Unión de Radio Taxi del Vallés. G60368495. B B -9600172.
 Barcelona. Giesa Schlinder, S.A. A50001726. B B -9600301.
 Barcelona. Societat Municipal de Aparcaments y Serveis, S.A. A08765919. B B -9700059.
 Barcelona. Asociación Servi-Taxi Sant Boi i Comarca del Baix Llobregat. G60180387. B B -9700099.
 Barcelona. Obras y Servicios La Hispania, S.A. A08180333. B B -9700101.
 Barcelona. Containers Moya, S.L. B60262243. B B -9700128.
 Barcelona. Serviauto Sdad. Coop. Catalana Ltda. F08972119. B B -9700137.
 Barcelona. Associacion Condal Protaxistas Tele-taxi. G61416129. B B -9700196.
 Barcelona. Euro Taxis S.C.C.L. F61500963. B B -9700207.
 Barcelona. Transcoto, S.A. A08462517. B B -9800012.
 Barcelona. Tarvise, S.A. A58551664. B B -9800024.
 Barcelona. Estudios Pirámide, S.A. A08596470. B B -9900086.
 Barcelona. Serviauto Sdad. Coop. Catalana Ltda. F08972119. B B -9900131.
 Barcelona. Nissan Motor Ibérica, S.A. A08004871. B B -9900155.
 Barcelona. Walkie Talkie Rent, S.L. B61498069. B B -9900201.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—11.064.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, periodo 2003/2007: Madrid; Carballo Hermida, José; 34595319F; EA1BWR.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio

se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al periodo 1 de enero de 2003/31 de diciembre de 2007 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en la Calle Alcalá, 50, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Madrid. Carballo Hermida, José. 34595319F. EA1BWR.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—11.043.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Ciudad Real. Construcciones Himar, S.L. B13023031. CRCR-9000016.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Ciudad Real, sita en calle Alarcos, 21, Ciudad Real.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Ciudad Real. Construcciones Himar, S.L. B13023031. CRCR-9000016.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—11.048.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid; Cacerías Tojo, S. L.; B28279057; CRCR-9800010.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en Cl. Alcalá, 50, Madrid. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Madrid. Cacerías Tojo, S. L. B28279057. CRCR-9800010.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—11.068.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Burgos; Julián Simón Cámara; 71245965S; BUBU-9000075 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por compa-